

El discurso político *más allá* de las instituciones del Estado: controversias conceptuales y problematización de las condiciones sociales productivas.

Mariano Fernández (Conicet/UNLP),
Julia de Diego (Conicet/UNLP),
Irene Gindin (Conicet/UNR),
Tomás Lüders. (Conicet/UNR)

1- Una hipótesis de trabajo.

Nos proponemos problematizar la noción de “discurso político”. Para eso, vamos a empezar por plantear una serie de interrogantes cuyo valor reside en su utilidad antes que en su pertinencia. Y es así: ¿cómo saber de antemano si una pregunta es pertinente? Cuando no se puede, al menos vale tenerla por útil, es decir, confiar en que se trata de una pregunta que movilizará otros interrogantes, como si se tratara de una reacción en cadena. Nos preguntamos, entonces, si existen discursos políticos *más allá* del conjunto de prácticas institucionalizadas ligadas al funcionamiento del Estado, o que disputan el sentido de la política en referencia a él. Si la respuesta fuera positiva, ¿qué caracteriza a un “discurso político” no producido en la esfera del sistema político? ¿Qué sería “lo político” de un discurso pronunciado por un agente (individual o colectivo) que no se dedica a la actividad política?

Hay una dificultad inherente a los intentos por estudiar fenómenos discursivos a partir de nociones que ya circulan asociadas a objetos de la vida cotidiana. Por un lado, se intenta mantener el uso consuetudinario que surge de la asociación pre-teórica de determinados textos a las condiciones instituidas de producción de esos textos, pero por el otro, se intenta aplicar criterios “discursivos” –es decir: técnicamente especializados- para lograr distinguir con pertinencia un tipo discursivo de otro.

En el caso del “discurso político” el resultado es ambiguo: los esfuerzos por generar criterios estrictamente discursivos terminan por mostrar que las “propiedades” que serían específicas del “discurso político” (su afán polémico, su intención persuasiva, la elisión o la inclusión de la primera persona, etc.) se registran también en otros tipos discursivos –terminan siendo una suerte de *propiedad impropia*- por lo cual el único criterio específico que sigue siendo útil es la intuición inicial.

En ese marco, una larga tradición de análisis del discurso político, especialmente asentada en la lingüística, no se plantearía nuestro interrogante inicial: simplemente

procedería a estudiar esas alocuciones o escritos de agentes u organizaciones que, o bien pertenecen a instituciones estatales o aspiran a participar de ella, o que intervienen en el espacio público para disputar espacios políticos (Fabbri y Marcarino, 1985; Chilton y Schaffner, 2002; Charaudeau, 2002).

Como se ve, es difícil escapar del fantasma de la circularidad. Pero esta cuestión no puede resolverse *en el análisis del discurso*. Es necesario hacer intervenir hipótesis que se han desarrollado en otros campos de saber. Por ejemplo, en la teoría política. La distinción que el post-estructuralismo ha reformulado a partir de la lectura de Schmitt entre *lo político* y *la política*, entre un nivel ontológico que expresaría el antagonismo constitutivo de las sociedades humanas, y el conjunto de las prácticas e instituciones que ordenan la existencia social (el nivel óntico) puede ofrecer un criterio plausible. Sin embargo, el pasaje de una ontología a una metodología no está asegurado de antemano. Y el post-estructuralismo no se ha caracterizado por desarrollar herramientas o técnicas de análisis de fenómenos empíricos microdiscursivos.

Pues bien, parados en este punto, proponemos pensar la cuestión dando un rodeo. Por un lado, discutiendo un texto del investigador paraguayo Benjamín Arditi, titulado: “Post-hegemonía: la política fuera del paradigma post-marxista habitual”, en el que a partir de una crítica a la pretensión expansiva del concepto de hegemonía en Laclau y Mouffe (que harían equivaler la hegemonía a la práctica política *como tal*) desarrolla una descripción de prácticas políticas que él denomina post-hegemónicas (*política viral, política de la multitud*). Por otro lado, discutiendo un texto del sociólogo francés Bruno Latour, titulado: “What if we talked politics a Little?”, en el que a partir de una relectura de la obra de Gabriel Tarde se plantea la pregunta por el modo en que se componen los agregados sociales (sea una familia, una empresa, una movimiento cultural, etc). En ese gesto, propone que “la palabra política” es un ejercicio insustituible: entonces, vale la pena preguntarse si el discurso político no es, como dice Latour, uno de los medios por los cuales se componen y descomponen las asociaciones humanas, los grupos, los agregados sociales, etc., en cuyo caso habría que distinguir entre un tipo de discurso (el discurso político) y una función (digamos, “la politicidad”) como una zona discursiva presente en diferentes tipos de discurso (religioso, periodístico, sindical, patronal, publicitario, etc).

Como puede apreciarse, se trata de dos textos que sugieren interrogantes de diversa índole. Su valor común, para nosotros, es aquello que contienen como promesa a pesar de la heterogeneidad de sus enfoques: hipótesis que nos permitirían construir criterios para identificar y estudiar discursos políticos más allá del aparato institucional del estado y del juego de los actores involucrados en el sistema político. En el caso de Ardití, porque en la lectura crítica de la teoría de la hegemonía (del modo en que, gradualmente, Laclau y Mouffe, pero sobre todo Laclau en sus últimos trabajos, han hecho equivaler política-hegemonía-razón populista) propone pensar formas no hegemónicas de las prácticas políticas, tanto en el plano estatal como por fuera de sus alcances. En el caso de Latour, porque su programa de relectura de Tarde permitiría fundar el análisis del discurso político en hipótesis sociológicas sobre formas de asociación no institucionalizadas en la esfera pública.

Si bien el objetivo de este trabajo es modesto –no más que presentar dos textos y subrayar algunos debates útiles que los autores proponen–, lo que nos mueve es una vocación programática: repensar los criterios previos con los que trabaja el análisis del discurso político. Parafraseando un interesante artículo de Paolo Fabbri¹ lo que pretendemos es reflexionar sobre “los eslabones que faltan” entre las disciplinas que, directa o indirectamente, están implicadas en el estudio del discurso político: la lingüística, las teorías de la enunciación, la teoría política, la sociología política. Si bien no podemos ahondar en este punto acá, sí podemos sintetizar esta idea: ¿cómo hacer el pasaje entre el nivel empírico, el nivel metodológico, el nivel teórico y el nivel epistemológico? Como señala Fabbri (aunque refiriéndose a otra disciplina) los "eslabones que faltan" son aquellos que hagan de paso entre estos niveles. Así, por ejemplo, hay estudios empíricos que pasan directamente a fundarse en premisas epistemológicas, sin pasar por la teoría ni la metodología. O hay descripciones sin teoría. O hay métodos sin teoría ("hay muchos métodos que remiten a un principio filosófico sin pasar por una teoría que transforme las categorías descriptivas en conceptos" (Fabbri, 1995). Ese hiato entre eslabones es el que puede vislumbrarse entre, por un lado, la Teoría del Discurso de Laclau y un análisis del discurso político como el que propone el propio Fabbri (1985). La teoría de Laclau se

¹ P. Fabbri: “La caja de los eslabones que faltan”, en Fabbri, Paolo: *La táctica de los signos*. Gedisa. Barcelona. 1995

sostiene en una ontología que piensa al “discurso como parte integrante de lo social” (Laclau, 2005: 150), que define al discurso como “totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora”, proyectando sobre lo social la ontología contenida en la lingüística saussureana (solo la diferencia hace sentido)², que pretende tratar indistintamente lo lingüístico y lo no lingüístico, con el riesgo de trasladar un principio ontológico y epistemológico al terreno empírico, en el cuál sí es necesaria aquella distinción (entre lo lingüístico y lo no lingüístico), ya que el sentido funciona investido en materialidades que tienen funcionamientos significantes específicos. Es decir: una cosa sostener una concepción trans-lingüística de la significación (del sentido) y otra es ser insensible a los funcionamientos específicos de las materialidades, también específicas, que componen el mundo.

2-

Históricamente, el *análisis del discurso político*, es decir, el estudio de la producción discursiva³ de agentes u organizaciones del sistema político a partir de la aplicación de protocolos analíticos técnicamente especializados, se ha desarrollado como una sub-disciplina eminentemente lingüística, y si no exclusivamente, sí “característicamente” francesa. Hizo falta que la noción de “discurso” se corriera (o fuera corrida por un esfuerzo intelectual y reflexivo) de la sombra fantasmal del “idealismo”, del “textualismo”, o de cualquier proyección más o menos sofisticada, más o menos aggiornada, de la epistemología determinista que lo ubicaba como un fenómeno “superestructural”, derivado, *ideológico*, para que no sólo abandonara los confines de la lingüística, sino que abandonara, también, su fatal dependencia de los materiales a los que está necesariamente asociado: la oralidad y la escritura.

² Dejamos de lado aquí otro problema: la influencia, en la teoría del Discurso de Laclau, de la lingüística saussureana, incluso allí donde la discute: concibe que el discurso no está compuesto sólo por elementos lingüísticos, pero entiende la significación sólo como complejo de relaciones diferenciales. Esto nos lleva a pensar qué alternativas se abren con concepciones lingüísticas no saussureanas, como la lingüística de las operaciones de Culioli, o inclusive, teorías de la significación que prescinden de todo saussureanismo, como las teorías del discurso fundadas en la semiótica Charles Sanders Peirce.

³ Hablamos de “discursivo” en los términos de Verón, para referirnos a un tipo de materialidad. Se trata de “configuraciones de sentido identificadas sobre un soporte material (texto lingüístico, imagen, sistema de acción cuyo soporte es el cuerpo...) que son fragmentos de la semiosis. Cualquiera que fuere el soporte material, lo que llamamos un discurso o un conjunto discursivo no es otra cosa que una configuración espacio temporal de sentido.” Verón, 2004: 126-27.

También en este sentido, el análisis del discurso político está obligado a recurrir a la teoría y a la sociología política. Por ejemplo, para justificar que el “discurso político” es, también, un objeto trans-lingüístico (no sólo por un principio epistemológico -por caso, el de la semiótica peirciana- sino por la lógica misma de funcionamiento del campo político), puede ser muy útil la distinción analítica que propone Pizzorno (1985:33-34) para describir la “acción política”. Para Pizzorno la acción política, en tanto funda identidades colectivas, puede pensarse de dos modos: como actividad eficiente y como actividad identificante. Ésta última, es la tarea de “constituir, preservar, reforzar las identidades colectivas que aparecen sobre la escena pública bajo sus múltiples formas.... Tal actividad consiste en producir símbolos que sirven a los miembros de una colectividad dada para reconocerse como tales, comunicarse su solidaridad, acordar la acción colectiva”. Ahí residiría la “peculiaridad” del lenguaje de los políticos. Y dice Pizzorno: “Esta es la trama de lo que hemos llamado, especializando un término del lenguaje común, “discurso político”, que obviamente no está formado sólo por palabras y mensajes, información, persuasión e ideología, sino también por modos de relación, por acciones ejemplares, por emociones sugeridas”.

Volviendo a nuestro argumento: el análisis del discurso político estuvo históricamente consagrado a estudiar la producción discursiva de los protagonistas del “sistema político”. Esta circularidad ha sido en muy pocas ocasiones objeto de reflexión. Tal vez, la excepción más conocida sea la de Verón, en el ya clásico artículo *La palabra adversativa*. Según señalaba el autor:

“el trabajo sobre el discurso político se ha desarrollado (...) sobre la base de ciertas intuiciones –con frecuencia correctas- y a partir de una identificación de sentido común, como por ejemplo la que consiste en analizar como “discurso político” textos producidos por líderes o por partidos políticos”.

Para Verón, la “circularidad” quedaba justificada por dos motivos. En primer lugar, el estado embrionario del desarrollo de una tipología de los discursos sociales, por lo cual la identificación del “discurso político” con las instituciones del Estado resultaba, al menos, cómoda: un buen punto de partida. En segundo lugar, una razón de índole, si se quiere, metodológica, porque lo “político” caracterizaba no una, sino dos instancias: “discursos” e “instituciones”, de manera que era posible satisfacer la premisa según la cual las unidades significativas debían estar asociadas a “condiciones sociales de producción más o menos estables” y a “contextos institucionales fácilmente identificables”, pero sobre todo respecto

“de los cuales *existen desarrollos teóricos abundantes*, como es el caso del sistema político en las sociedades democráticas”.

La cursiva es nuestra e intenta señalar un aspecto que tiene alguna importancia: no había una “intuición”, o una “identificación de sentido común” en aquellos primeros trabajos de análisis del discurso político sino más bien una dependencia de saberes producidos en otras disciplinas, y en particular, de la teoría y la sociología política. En particular, de la tesis que concibe a “la política” como un subsistema funcionalmente diferenciado que dispone de los recursos para tomar decisiones vinculantes, con capacidad para institucionalizar y tratar los conflictos, para producir y administrar el orden social (Sartori, 2000; Luhmann, 2008). De modo que la política quedaba identificada con las instituciones de la democracia: el Gobierno, la oposición, el Parlamento, las elecciones, etc., y el “discurso político” como el registro lingüístico⁴ que se pone en acto cada vez que un actor (individual o colectivo) moviliza, públicamente, alguno de los factores indisociables de esas instituciones: la producción de *legitimidad*, el ejercicio de la *representación*, el desarrollo de *estrategias* de persuasión, el afán de ocultar, o de subrayar, el ejercicio o la presencia de la *dominación*, la figuración del *poder*, la producción de los indicios de *autoridad*, la proposición de *pactos* o la asunción de *compromisos*.

Esta concepción teórica que le otorga a la política una ubicación topográfica en el funcionamiento social, vista desde el análisis del discurso, facilita la búsqueda de referentes empíricos. Si se quiere, permite economizar esfuerzos en la construcción del objeto. Pero al mismo tiempo, el análisis del discurso político hereda, de esa tradición, su atención casi exclusiva por las figuras tradicionales de la democracia liberal: los partidos políticos, el parlamento, el voto, el gobierno y la oposición, el ciudadano como individuo, etc. Como señala María Antonia Muñoz, “aunque son fundamentales para entender la forma por la cual la producción del orden democrático se sostiene, esta reflexión deja poco espacio para pensar lo político por fuera de aquellas formas institucionales como, por ejemplo, los movimientos sociales o colectivos políticos no electorales, organizaciones de la sociedad civil, redes ciudadanas. ¿Qué lugar ocupan en el sistema político? ¿Cuáles son sus medios y

⁴ Señalo con esta palabra no el tipo de abordaje, sino la *materia* que compone los objetos a los que preferentemente se dedicó el análisis del discurso político, sea que lo hiciera desde la lingüística propiamente dicha, desde la teoría de la enunciación, desde el análisis crítico del discurso, etc

formas de acción política? ¿Cuáles son las estrategias por las cuáles pueden impactar sobre la política?” (Muñoz, 2007).

Ahora bien, aquella tradición de la sociología política tiene como contrapeso la línea que se abre con la pregunta acerca de cómo el sistema político llega a diferenciarse como esfera autónoma de la vida social (Lefort, 1990), por un lado, y por otro, la hipótesis del descentramiento de la política, es decir, la idea de que la producción del orden social no depende exclusivamente de la existencia de la política (Rosanvallon, 2007).

En relación al primer punto, vale la pena recordar este párrafo de Lefort (1990: 187-188), a propósito de su concepción de la “democracia” como “forma de sociedad”.

Forma de la sociedad, el término es, sin duda, bastante impreciso, pero al menos deja entender que la política escapa a las definiciones convencionales del sociólogo y del politólogo. Estas hacen suponer que se podría circunscribir *dentro* del espacio social un sector particular de actividades, relaciones, instituciones que llamaríamos políticos, al lado de otros sectores que serían el económico, el jurídico, el científico, el estético, etc. Ello supone guardar bajo mano ese espacio para fingir redescubrirlo o reconstruirlo articulando sus elementos; disimular la experiencia primera que tenemos de la sociedad, forjando la ficción de unas relaciones sociales y de unas dimensiones que preexistirían a la puesta en forma, a la puesta en sentido y a la puesta en escena de la coexistencia. Supone, particularmente, disimular que no hay sociedad concebible sin referencia al orden del poder, de la ley, del saber, y sin una ordenación singular de sus divisiones: de la división de sexos y generaciones a la de grupos.

Liberar a la política de un lugar y una forma específica posee un valor no sólo heurístico sino también empírico: puede ayudar a encontrar nuevos referentes para el estudio del discurso político conservando sin embargo el adjetivo “político”, menos como un capricho o por conveniencia, sino porque estaría definiendo una práctica que no sería posible nombrar de otro modo. Sobre esa hipótesis queremos avanzar a partir de los textos de Ardití y Latour.

3- Benjamín Ardití: maneras de hacer política post-hegemónicas

En el trabajo que estamos comentando, Benjamín Ardití propone una relectura de la noción de hegemonía planteada por Laclau y Mouffe (desde aquí, L&M), a partir de la consideración de la existencia de formas de hacer política que no coincidirían, exactamente, con la formación de cadenas equivalenciales tal cual es planteada por los autores. Para esto, usará el término post-hegemonía, sugiriendo, no tanto un aspecto temporal, sino un corrimiento conceptual. Partiendo de nuestro interrogante principal – si es posible pensar el

discurso político *más allá* de las instituciones del Estado- proponemos pensar cómo es posible entender las formas de discursividad política producidas por aquellos movimientos entendidos como post-hegemónicos.

La distinción fundante de estos interrogantes es aquella que piensa las diferencias entre lo político y la política. En el primer caso, como dijimos, estaríamos ante la dimensión de antagonismos constitutivas de las sociedades humanas; mientras que, en el segundo caso, se trataría de aquellas prácticas que pretenden domesticar lo político. Para Mouffe (1999) la tarea, entonces, de la política democrática sería crear instituciones que permitan transformar el antagonismo en *agonismo*, la de poder establecer una discriminación tal entre el nosotros/ellos que sea compatible con el pluralismo.

Para poder comprender la permanencia del antagonismo, Mouffe recurrirá al concepto de *exterior constitutivo*, partiendo de la aseveración de que la identidad es la afirmación de una diferencia. “En la proliferación de esos espacios con vistas a la creación de las condiciones de un auténtico pluralismo agonístico, se inscribe la dinámica inherente a la democracia radical y plural” (Mouffe, 1999).

La apelación a la retórica populista, tal cual es entendida por Laclau, implica, al nivel de los líderes políticos, la posibilidad de articular una serie de luchas particulares que, al tiempo que representa su propio particularismo, defiende un significado suplementario que sea capaz de abordar la totalidad. Este suplemento sirve para desafiar una constelación de poder dada. Al concepto de hegemonía, trabajado por Laclau y Mouffe, Arditi le opone el de post-hegemonía, que describe prácticas políticas que no adoptan la forma hegemónica de articulación para intervenir en la vida comunitaria. La forma hegemónica de la política, tal cual la entienden L&M, deviene hegemónica y necesaria: “es hegemónica porque la producción de equivalencias y efectos de frontera constituye el modelo analógico de la política democrática, y es necesaria porque más que una forma de la política, la hegemonía es su forma paradigmática” (Arditi, 2007). La hegemonía, sería entonces, la forma universal de la política (o, al menos, de la política democrática), la forma de articulación en cuanto tal. Pues entonces, ¿qué hay por fuera de la hegemonía?: “en la narrativa de L&M la hegemonía no tiene otro afuera más que el que le brinda los proyectos hegemónicos rivales” (Arditi, 2007). Para L&M, el éxito de un proyecto hegemónico radica, por lo tanto, en lo efectivo que sea para articular, en una cadena equivalencial, el conjunto de demandas

diferentes. Si la política consiste en crear equivalencias a partir de estos antagonismos, entonces la ausencia de uno u otro significaría, lisa y llanamente, la ausencia de la política. Ante la ausencia de un afuera, toda política deviene, entonces, una variante de la forma hegemónica.

De este modo, según Ardití, la manera de pensar el afuera de la hegemonía tiene que ver con la formación de voluntades colectivas. En este caso se podría pensar que existen formas de articulación menos intrincadas, en donde el excedente metafórico -¿o el significante vacío?- puede no existir, en tanto articulador de luchas o grupos. Se piensa, entonces, que la política –en el plano estatal- no tiene que ver siempre con la creación de una identidad supragrupal, tal cual lo propone la teoría de la hegemonía.

De aquí, Ardití reconoce dos variantes post-hegemónicas: aquellas que cuestionan la relación entre la soberanía y su referencia al pueblo (Hardt y Negri, Virno, Bey –retomando a Deleuze y Guattari) y aquellas alternativas que no adoptan el formato de pueblo vs. estado.

De acuerdo a la primera variante, los autores reivindican la idea de la multitud por sobre la de pueblo; y no pretenden la toma del poder del Estado sino que defienden formas no representativas de la democracia. Beasley y Murray hablan de la multitud como “una colección de singularidades con una tendencia a agregar más singularidades con el proyecto de unir las todas en una relación de variación continua” (Beasley-Murray, 2003: 122). Se busca formar un común sin la idea de un General, de un +1 supraordinal, es decir, un común sin oposición entre identidad y diferencia. Veamos un ejemplo: La crisis argentina de 2001. Laclau dirá que el kirchnerismo se conformaría como la emergencia de ese movimiento en tanto fue capaz de aglutinar demandas diversas en torno a un significante común (para el caso, desconfianza hacia la clase política), lo cual equivale a la lógica básica del populismo. Aboy Carlés, en su texto “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación” (2005), dirá que ahí hubieron momentos pendulares que van del hegemonismo al fundacionalismo (ruptura fundacional y luego representación global de la comunidad política)⁵. Sin embargo, para Ardití las

⁵ Por *fundacionalismo*, entiende “el establecimiento de abruptas fronteras políticas en el tiempo. Las mismas se establecen entre una situación pasada pero aún cercana o amenazante que es demonizada y considerada oprobiosa, y, un tiempo posterior venturoso que aparece como la contracara *vis à vis* de ese pasado que se pretende dejar atrás” (Aboy Carlés, G, 2005: 135-136); mientras que entenderá por *hegemonismo* “un tipo

movilizaciones de 2001 lejos están de equipararse con un movimiento contra-hegemónico. Dirá que sí, es/fue político entendiendo que dividió a la gente en bandos; pero donde, sin embargo, no hubo momento de articulación sino, en todo caso, grupos, con intereses diversos que, si se quiere, por azar, terminaron estando juntos. Siguiendo a Virno, propone pensar esto como la emergencia de la Multitud (de los muchos *en tanto* muchos), es decir, que se articulan pero sin relaciones de equivalencia. Habría protesta, pero no contra-hegemonía.

Dentro de esta misma variante, se encuentran las consideraciones de Holloway donde, a partir de la diferenciación entre el poder-sobre y el poder-hacer, enuncia que la tarea consiste en construir un anti-poder que se opone al poder-sobre y que funciona como una resistencia a este. Bey, propone la idea de la Zona Autónoma Temporal (ZAT) entendiéndola como “una sublevación que no se enfrenta directamente con el Estado, una operación guerrillera que libera una porción (de tiempo, de espacio, de imaginación) y luego se disuelve para volver a formarse en otro lugar/otro momento, *antes* de que el Estado pueda acabar con ella” (Bey, 1991). Comparte con Virno la idea de eludir el mando del Estado.

La segunda alternativa, la de la política viral, propone poner en movimiento grupos e iniciativas colectivas cuya conexión será a través de redes. Esto es interesante porque permite conectar iniciativas globales sin la necesidad de una estructura de mando central. Es importante señalar que Arditi no está postulando la efectividad de estas formas de articulación política, sino que le interesa mostrar que estas maneras del quehacer político no sigue el “patrón de los consensos amplios armados mediante el esquema hegemónico de articular cadenas equivalenciales entre grupos, luchas y demandas, mediante un ecedente metafórico que busca crear una identidad supragrupal”. Estrictamente hablando, se trata de maneras de hacer política que no son alternativas a la lógica hegemónica, sino que conviven con ella, por fuera de ella.

4- Bruno Latour: la teoría de las asociaciones y el discurso político.

particular de articulación hegemónica que pretende la clausura de cualquier espacio de diferencias políticas al interior de la comunidad” (Aboy Carlés, G, 2005: 136). Este concepto de *hegemonismo* trabajado por el autor tiene que ver con un juego pendular que va, de un lado, hacia la ruptura de origen y, del otro, a una pretensión de representar el conjunto de la comunidad, incluyendo aún al adversario.

Si bien Latour es un reconocido investigador en el campo de la etnografía de la ciencia, el texto que vamos a comentar se inscribe en sus últimos trabajos, orientados a sistematizar una teoría sociológica denominada Teoría del Actor-Red (Actor Network Theory⁶) cuyo objetivo general sería redefinir la sociología no como “ciencia de lo social” sino como el *rastreo de las asociaciones* (Latour, 2008: 19). Esta redefinición tiene como trasfondo la oposición entre dos tradiciones de la sociología francesa: una, filiada en Durkheim, que Latour denomina “sociologías de lo social”; la otra, que nace con el rescate de Gabriel Tarde, y que es bautizada como “sociología de las asociaciones o sociología de la traducción”.⁷ Lo que está en juego en esta oposición (según Latour se trata de dos tipos de sociología “diametralmente opuestas”) es la concepción sobre el estatus de “lo social”: o bien se lo concibe como un estado de cosas estabilizado (las “relaciones sociales”) que permitirían hacer explicaciones sobre otros fenómenos. Según Latour, los sociólogos de lo social “imaginaron que la sociología se limitaba a un dominio específico, mientras que los sociólogos deberían dirigirse a cualquier sitio donde se hagan nuevas asociaciones heterogéneas” (2008: 15).

En el tema que nos interesa, el del discurso político, esta oposición tiene un correlato en el lugar asignado a la política: o bien se asume que la “sociedad” es un complejo ya constituido por grupos, o bien se asume que para explicar la existencia real de los agregados sociales (existencia temporaria y frágil, en permanente construcción) es necesario dar cuenta de los medios de que la comunidad dispone para ese ejercicio de construcción, y entre ellos, el “discurso político” ocupa un lugar irremplazable. De modo que “lo político”, en este caso, se refiere a la tarea de construcción de asociaciones, y el discurso política sería un medio de articulación social, y en tanto tal forma instituciones heterogéneas que pertenecen, al mismo tiempo, a regímenes de enunciación distintos.

Para Latour la “palabra política” funciona en todos los discursos que ponen en juego la existencia de agrupamientos sociales, toda vez que un “nosotros” y un “ellos” regulan una enunciación. Esto no debe vincularse sólo a un registro de la pronominalización

⁶ Ver Latour, Bruno: *Reensamblar lo social*. Buenos Aires. Manantial. 2008.

⁷ Latour forma parte, a su vez, de un conjunto de investigadores franceses (como Luc Boltansky, Louis Queré y Michel Callon entre otros) que, a partir de la década del 80, han desarrollado una reflexión crítica sobre la sociología de Bourdieu (un debate que es tanto epistemológico, como institucional y político). Para una presentación de esta corriente, que en Francia se conoce como “sociología pragmática” puede consultarse el artículo de Romain Pudaíl: “La sociologie française est-elle pragmatiste compatible?”, en *Pragmatismes*, Tracés, Revue de Sciences Humaines, N° 15, Lyon, 2008.

lingüística sino con uno que, a falta de mejor término, podemos llamar “performativo”: sin un discurso dedicado a dar existencia, a agrupar y reagrupar los agregados sociales, lo social sería impensable⁸. Lo político en un discurso requiere de una hipótesis sociológica: los medios de articulación social no pueden ser efectivos sin un discurso que haga “existir aquello que no existiría sin él: el público [familia, empresa, asociación de vecinos, grupo de amigos] como una totalidad temporalmente definida” (Latour, 2003). Esto no debe entenderse como una asignación de poderes mágicos al discurso; ningún discurso crea *ex nihilo* una asociación. Y a la inversa, no hay asociación que sobreviva sin su puesta en discurso. Por eso, “es necesario abandonar la idea de la existencia garantizada de los grupos”. Estos están siendo continuamente formados y reformados por el “movimiento circular” de la palabra política⁹. Por eso no puede sostenerse la autonomía de la palabra y la acción. Como escribe Latour:

“(…) tan pronto como empezamos a separar el grupo del acto de habla que lo define como tal, ya no podemos ver el punto de la palabra política; ella parece superflua, redundante, parasitaria, comparada con la “realidad” de las “relaciones sociales” y de los “grupos” que parecen “velados”, “traicionados” o “encubiertos” por la “artificial”, “retórica” o “pura política”. Si existieran otros medios para mantener un grupo unido, entonces la política sería inútil, y podríamos con seguridad unirnos al coro unánime de aquellos que desprecian esta escandalosa forma de retórica” (Latour, 2008:148).

Para Latour, el discurso político se caracteriza por un *movimiento circular* incesante, permanente, mediante el cual lo plural deviene singular y lo singular deviene, nuevamente, plural. Ese movimiento circular está movilizado por una doble relación: de *representación*, mediante la cual un portavoz puede convertir una multiplicidad (la multitud que lo ha designado como tal) en unidad (un *nosotros*); y de *obediencia*, por la cual la unidad vuelve a convertirse en multitud. Sin embargo, ese movimiento es posible sólo

⁸ Esta es la tesis, aunque violentamente simplificada, que Latour desarrolla en su libro *Reensamblar lo social* (2008).

⁹ As Harold Garfinkel taught us (after Gabriel Tarde’s lessons had been forgotten), to study political talk we need to abandon the idea of a guaranteed existence of groups. These are continuously being formed and reformed, and one of the ways of making them exist, of making them ‘take’, as we say of a sauce, is by surrounding them, grasping them, regrasping them, reproducing them, over and over again, by ‘lassoing’ them, enveloping them, in the curve of political talk. Without this enunciation there would simply be no thinkable, visible, viable and unifiable social aggregate”. Bruno Latour (2003:146-147).

porque cada relación implica una “traición”¹⁰: la representación nunca es –nunca puede ser– la réplica exacta de la voluntad de los representados y la obediencia nunca es –nunca puede ser– la aplicación fiel de los designios del portavoz

Podemos ubicar este planteo en una línea que avanza hacia el costado constructivista, respecto de planteos que Bourdieu manifestaba en los ’80, vinculados al poder de conformación de grupos que posee la discursividad política. En referencia específica al concepto de clase, el autor no sostiene que la palabra política crea totalmente los grupos sociales, sino que el mundo social se puede decir y construir de diferentes maneras, como parte de una doble estructuración de lo social. Puntualmente asegura que: “una de las formas elementales del poder político (...) el poder casi mágico de *nominar* y de hacer existir gracias a la nominación” (1990: 290); Y que “La política es el lugar por excelencia de la eficacia simbólica, acción que se ejerce por signos capaces de producir cosas sociales, y en particular grupos.” (1990: 307)

Al respecto, Latour repite incansablemente que, tal y como él define al discurso político, este no es exclusividad de la “esfera política”, aunque su definición presupone un tipo determinado de vínculo de delegación entre dos entidades (uno/muchos) que hacen pensar fácilmente en la acción política tradicional. De hecho, esa relación está regulada por la siguiente pregunta: “¿*En nombre de quién, de qué otros agentes estamos hablando?*”⁽¹⁰⁾. Tal vez, el hincapié hecho en la *delegación* resulta contraproducente con las intenciones expansivas del concepto, ya que es posible asistir, en el espacio público, a un sinfín de manifestaciones en que una persona se expresa como hablando *en nombre de muchas otras* sin que medie una delegación¹¹.

¹⁰ En esta idea de representación se evidencia la huella de Bourdieu (1996), quien también afirmaba la existencia de una relación circular, en la que el “portavoz” político es la causa de lo que produce su poder, puesto que el grupo que le otorga sus poderes no existiría –y matiza la afirmación, diciendo que no existiría plenamente, en tanto que grupo representado– sino estuviese allí para encarnarlo. Para Bourdieu, el mecanismo de la representación está sometido a un efecto paradójico (que es del orden del fetichismo): el grupo que elige a una persona a través de la cual expresará su voluntad, en realidad sólo existirá a través de la voz del representante, y no antes. Es el representante el que hace al grupo (que en rigor, es aquello que permanecía en estado de “experiencia individual o serial”) y no a la inversa. En esa operación consiste el *misterio del ministerio*

¹¹ Precisamente, para nosotros tal es el caso del *discurso periodístico*: un discurso cuyo agente, el periodista, muchas veces puede asumirse como representante, sin por eso estar sujeto a las responsabilidades que emergen de un contrato de representación. Desde ya, no es el único modo en que el periodismo interviene en la “actividad identificante” del *espacio público*: también lo hace recreando la existencia de colectivos, sin hablar en su nombre, o cuestionando los modos en que otros actores (sean políticos profesionales, sean otras voces que se manifiesten públicamente) gestionan discursivamente otros colectivos de identidad. En cualquier

5- Conclusiones

Como lo adelantamos en el inicio del trabajo, nuestro objetivo era modesto: no más que presentar dos textos que, intuimos, pueden ser muy útiles en la tarea necesaria de repensar los principios teóricos y epistemológicos con los cuales trabaja el análisis del discurso político, cuya tradición más importante, es decir, aquella que ha producido métodos, técnicas, conceptos de análisis a partir del trabajo cuidadoso y detallado sobre textos empíricos, se ha desarrollado en el terreno de la lingüística, el análisis crítico del discurso y las teorías de la enunciación. Si bien no profundizamos en este aspecto, nuestro punto de partida fue la detección de un límite en esa tradición: su dependencia de las teorías sociológicas que conciben a la política como un subsistema diferencial. Esa dependencia fue necesaria como impulso, pero es contraproducente para hacer avanzar el análisis hacia prácticas sociales no integradas al sistema político. Consideramos que las reflexiones de Benjamín Arditi y de Bruno Latour podían ayudarnos en esa tarea. Por un lado, porque si de antemano, la distinción lo político/la política abre el campo de prácticas no integradas institucionalmente que pueden ser tratadas como produciendo discursividad política, la crítica de Arditi a Laclau-Mouffe sugiere otro aspecto: si efectivamente existe una suerte de identidad (serían, dicho rápidamente, lo mismo) entre *hegemonía=razón populista=política*, entonces el campo abierto se cierra: dado que no habría prácticas políticas no hegemónicas (en el sentido de Laclau-Mouffe), el discurso político por excelencia sería aquel que trabajara en la articulación de demandas, en la construcción de estrategias para producir equivalencias, o para producir la vacuidad de los significantes que serán los nudos de las cadenas equivalenciales. De modo que no sería una lógica política entre otras posibles, sino *la lógica de la política*. La solución de Arditi, como vimos, fue pensar lógicas políticas no hegemónicas. Eso por un lado. Por el otro, si efectivamente existe un “descentramiento” de la política, si la producción del orden social no está atada indefectiblemente al sistema político, entonces queda por saber de qué otras maneras se produce, y para Latour, en esa tarea “el discurso político” juega un rol fundamental, ya que

caso, no se trata de una prerrogativa *discursiva* sino institucional: es el lugar y el rol emergente del proceso de mediatización, que por su misma característica –asentarse sobre tecnologías de comunicación- genera condiciones para que los medios –y su institución central, *el periodismo*- se conviertan en mediadores de las identidades colectivas, a la par de otras instituciones ya consolidadas de los sistemas políticos.

no nombra la producción significativa de las instituciones políticas, sino un medio de construcción de asociaciones que se registra en todos los ámbitos de la vida social.

Obviamente, no pretendimos dar una respuesta sofisticada, siquiera completa, con la exposición de los textos de Benjamín Arditi y Bruno Latour, pero sí acercar posibles caminos para un trabajo que debe ser programático, paciente y colectivo.

Bibliografía:

- Aboy Carlés, G. (2005): “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”, *Estudios Sociales (Revista Universitaria Semestral)*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, vol. 28, pp.125-149.
- Arditi, B. (2007) “Post-hegemonía: la política fuera del paradigma post-marxista habitual”, *Contemporary Politics*, Vol. 13, No. 3.
- Bourdieu, P (1984) “Espacio social y génesis de las clases”, en Bourdieu, P. (1990), *Sociología y cultura*, (pp. 281-309). México: Grijalbo.
- Bourdieu, P (1996) “La delegación y el fetichismo político”, en *Cosas Dichas*, Barcelona, Gedisa.
- Chilton, P., Schaffner, C. (1997): “Discurso y política”, en *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa.
- Fabbri, P. (1995): “La caja de los eslabones que faltan”, en Fabbri, Paolo: *La táctica de los signos*. Gedisa. Barcelona.
- Laclau, E., Mouffe, Ch. Hegemonía y Estrategia Socialista. Buenos Aire: FCE, 2004.
- Laclau, E. La Razón Populista, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.
- Laclau, Ernesto (2006a): “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”. *Nueva Sociedad*, ISSN 0251-3552, N°205, págs. 56-61
- Laclau, Ernesto (2006b): “Consideraciones sobre el populismo latinoamericano”. *CDC*, vol.23, no.62, p.117-122. ISSN 1012-2508.
- Latour, B. (2003) “What if we talked politics a Little?”, *Contemporary Political Theory*, 2, (143–164)
- Latour, Bruno (2008): *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial. Buenos Aires.
- Lefort, C. (1991) La invención democrática. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Luhmann, N (2008): *La política como sistema*. México. Universidad Iberoamericana
- Mouffe, Ch. (1999) El retorno de lo político, Paidós.
- Muñoz, María Antonia (2007): “*Las fronteras de la política y los nuevos espacios para el quehacer político. Argentina 1900-2004*”. Tesis doctoral. UNAM. Inédita.
- Pizzorno, A. (1985): Sobre la racionalidad de la opción democrática, en *Los límites de la democracia*, Buenos Aires, Clacso.
- Rosanvallon, P (2008): *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad y proximidad*. Buenos Aires. Manantial.
- Sartelli, E. (comp.) (2008): *Patrones en la ruta*. Ediciones RyR. Buenos Aires.
- Sartori, Giovanni (2000), *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 336 p
- Verón, E. (1987): “La palabra adversativa”, en *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Hachette.
- Verón, E. (1998) La Semiosis Social, Barcelona: Gedisa.
- Verón, E. (2004) Fragmentos de un tejido, Barcelona: Gedisa.